
Resolución N° 1288 de 2025

“Por medio de la cual se adiciona el Capítulo 1 al Título 2 de la Parte 2 del Reglamento Marítimo Colombiano – REMAC 6 “Seguros y tarifas”, en lo concerniente al establecimiento de las Tarifas por el uso de Áreas de Fondeo de Unidades FSU y/o FSRU para operaciones especiales de Gas Natural Licuado (GNL) o Gas Licuado de Petróleo (GLP) de manera permanente y se dictan otras disposiciones”.

Archivo de la norma

Resolución N° 1288 de 2025

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

1288

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2025

[View PDF](#)